

Y aún no es menor señal de ser falso profeta (1) cuando siembra en el pueblo poca obediencia y respeto á los mayores y superiores que Dios nos dió, ahora sean espirituales, ahora temporales, porque nunca el espíritu de Dios es contrario á sí mismo, ni pone division ni desacato y falsa libertad.

Y mucho más cierta señal es de ser falsa y engañosa profecía, si el que dice que la tiene no quisiese sujetar su juicio al de los tales perlados y superiores (2) que Dios ha puesto en su Iglesia, ó no los quisiese obedecer, pareciéndole que la luz que tiene es tan clara y evidente, que no tiene necesidad de aprobacion, y tan firme y segura y superior, que se debe seguir más que cualquiera otro mandato, aunque sea de obispo á papa, á ella contrario, porque solo esto basta para convencerle que es ilusion del demonio, y no verdadera y santa revelacion. La razon desto es, porque esta revelacion ó profecía no nos consta que es de Dios, ni estamos obligados á recibirla hasta que lo sepamos. Y constanos que Dios ha puesto en su Iglesia pastores y doctores para que averigüen lo dudoso, declaren lo oscuro y aparten las tinieblas de la luz, y la mentira de la verdad. Y siendo esto así, toda buena razon pide que lo que es incierto se regule y averigüe por lo que es cierto, y no lo que es cierto por lo que es incierto y dudoso.

En Florencia, en tiempo del papa Alejandro VI, un religioso, llamado fray Jerónimo Savonarola, de Ferrara, varon docto y tenido por santo, y que con sus sermones hizo notable fruto en aquella ciudad, comenzó á desvanecerse y hacerse profeta, y muchos le tenían por tal, y á querer gobernar el estado de aquella república por revelaciones y profecías. Por esta causa hubo en ella grandes turbaciones y divisiones, las cuales queriendo atajar el Papa, le mandó que no predicase, y él no quiso obedecer, porque decía que estaba más obligado á obedecer á Dios que á los hombres. Excomulgáronle, y no hizo caso de la excomunion; llamáronle á Roma, y burlóse dello; prendiéronle y quemáronle, y con razon, porque no solamente no obedecía él, pero enseñaba que no estaba obligado á obedecer á la cabeza de la Iglesia y vicario de Jesucristo nuestro Señor, diciendo que se encontraba con el mismo Cristo, que le mandaba que predicase, lo cual era falso. Y por esta misma razon el santo oficio de la Inquisicion en Roma y en España ha vedado algunos sermones y obras deste padre, por hallarse en ellas sembrada esta mala doctrina. Y al cabo él mismo se reconoció, y confesó que la vanidad le había trasportado, y el deseo desordenado de su gloria y propia estimacion cegádole y héchole fingir profecías y revelaciones. Tanto puede un apéto desenfrenado y desvariado de ambicion, que derrueca á los que se tienen por sabios y los despeña en los abismos.

La sabiduría que viene de arriba, como dice

(1) Tercera, si siembra poca obediencia en el pueblo.

(2) Cuarta, si no se sujeta al juicio de los mayores.

Santiago (3), es suadible, que quiere decir blanda y flexible y que se deja persuadir, y como oro fino doblar y tratar, y el que tiene espíritu de Dios se sujeta á la órden del mismo Dios y al espíritu que él ha dado á los perlados y maestros puestos de su mano en su Iglesia. El que no lo hace así, y se fia de su prudencia, y se tiene por sabio en sus ojos, necesariamente ha de caer, y como dice san Juan Climaco (4), este tal no tiene necesidad de demonio que le tienta, porque él mismo se es demonio y enemigo para sí.

Quiero acabar este capítulo y esta materia con las palabras que, hablando della, dice san Buenaventura (5). «Muchos, dice este santo doctor, se engañan pensando que es espíritu de Dios lo que es sentido propio ó espíritu de error. Y por esto hay tantas profecías y pronósticos, que nos tienen ya cansados y ahitos. Tratan de la venida del Antecristo, de las señales del juicio, de la destruicion de las religiones, de la persecucion de la Iglesia, del asolamiento del reino y de otras várias calamidades del mundo, á las cuales profecías, varones graves y devotos han dado más crédito de lo que fuera menester. Porque, dado que fueran verdaderas, en otras cosas más provechosas se pudieran los religiosos y siervos de Dios ocupar.» Todo esto es de san Buenaventura. Y desto, y de lo que dice Gerson, se colige que en todos los tiempos hay ilusiones, y que aún los varones graves y devotos algunas veces son engañados, y que es más seguro y provechoso ocuparse en el ejercicio de las verdaderas y sólidas virtudes que en semejantes revelaciones ó engaños.

Otras señales se pueden dar á este propósito, que se hallarán en estos y en otros autores antiguos y modernos. Para el mio, que principalmente es escribir los remedios que debemos usar para sacar fruto de las tribulaciones, particulares y públicas, con que Dios nos azota, esto me parece que basta. Y así será bien que acabemos este tratado para que no canse con su prolijidad al lector; lo cual harémos en el capítulo siguiente.

CAPÍTULO XXI.

Conclusion desta obra.

Eusebio Cesariense, autor gravísimo, en el principio del octavo libro de su *Historia eclesiástica*, escribe (6) que despues de muchas y cruelísimas persecuciones que había padecido la santa Iglesia, de los tiranos que la affigieron é ilustraron con la sangre que derramaron de los gloriosos mártires, comenzó á gozar de alguna paz y quietud, y juntamente á aflojar en la virtud y á descaecer de aquel perfecto y admirable estado de santidad que ántes había tenido; porque dice que comenzaron á nacer algunas pasiones entre los perlados, y á crecer la ambicion, envidia, ódio y vanidad, y los cristia-

(3) Jacob., iii.

(4) Climac., gra. xxii.

(5) De process., vii; Rel., cap. xix.

(6) Lib. viii, cap. i.

nos á perder aquel lustre y resplandor de vida que por medio de los trabajos y tormentos habían alcanzado y conservado. Y que para purgar estas culpas permitió el Señor que viniese á la Iglesia la persecucion de los emperadores Diocleciano y Maximiano, que fué la más terrible y espantosa de todas; de lo cual sacamos que muchas veces se pierde con la paz lo que se gana con la guerra, y se derrama con la prosperidad lo que se ha llegado con la adversidad, y que Dios nuestro Señor permite que seamos affigidos para que purguemos con la tribulacion las culpas que en el tiempo del descanso cometimos.

Esto debemos tener siempre delante para alivio de nuestros trabajos, y nuestra misma experiencia nos lo enseñará si con atencion y cuidado consideráremos los varios y casi contrarios afectos que tiene nuestra ánima en el tiempo de la tristeza y de la alegría, de la pena y del consuelo, y cuánto más fácilmente se conoce y se humilla y acude al Criador cuando no halla contento en las criaturas, y cuando todas ellas parece que la aborrecen y la despiden y arrojan de sí, más que cuando la abrazan, entretienen y regalan.

Demas desto, habemos de tener muy arraigada esta verdad en el corazon, la cual, no solamente la luz que tenemos del cielo y nuestra santa fe nos la enseña, pero tambien la alcanzaron algunos de los que carecian della, por sólo el instinto natural y lumbré de la razon, que Dios nuestro Señor gobierna y dispone todas las cosas deste mundo, altas y bajas, pequeñas y grandes, universales y particulares, y las encamina á lo que Él es servido con su incomprendible providencia. De manera que ni un cabello de nuestra cabeza ni una hoja no cae del árbol sin su voluntad. Y que de tal suerte tiene cuidado de todo el universo, como si no le tuviese de las cosas particulares y menudas, y de tal manera le tiene del gusanillo y del mosquito, como si no tuviese otra cosa en que entender, como lo dice san Gregorio Magno por estas palabras (1): «De tal manera tiene Dios cuidado de cada cosa por sí, como si no la tuviese de todas, y así mira por todas como si estuviese descuidado de cada una; porque, así como toda la belleza, variedad y fecundidad del árbol le viene de la virtud de la raíz que le sustenta, y hasta la más pequeña y más apartada hoja recibe todo el humor y frescor y hermosura que tiene della, aunque sea por medio del tronco y de muchas ramas que están en medio, así no hay cosa tan menuda ni despreciada en este como árbol maravilloso del mundo, que no se gobierne y se sustente desta divina y soberana raíz de la providencia del Señor, por muchas causas mediatas que haya entre ella y las cosas que gobierna. Y como el sol con sus rayos alumbrá la luna y las estrellas fijas, y los planetas y todo aquel supremo y celestial hemisferio, y es tan poderosa su virtud, que juntamente penetra hasta las

(1) Lib. xiv, Moral., cap. i y xix.

entrañas de la tierra, y engendra en ellas plata y oro y piedras preciosas, y en la mar perlas y otras cosas admirables, y no hay cosa ninguna corporal tan baja y vil, que no participe de su eficacia y luz, así, é infinitamente con más excelencia, el Señor, como otro sol de justicia, alumbrá, rige y da vida á todas las cosas del cielo y de la tierra, visibles é invisibles, y no hay cosa tan desechada, que no participe de sus rayos y que no sea gobernada y enderezada por Él.»

Pero, aunque esto sea verdad, es tan particular y tan extraordinario y regalado el cuidado que Dios tiene del hombre, que parece que, en comparacion de él, no tiene ninguno de las otras cosas corporales. Así dijo el apóstol san Pablo (2): *Nunquid de bobus cura est Deo?* Tiene por ventura Dios cuidado de los bueyes? O lo que dellos, dijolo por nosotros, para que supiésemos lo que debíamos de hacer. No porque no tenga el Señor cuidado de los bueyes y de todas las otras cosas más pequeñas y bajas, sino porque es tan grande el que tiene del hombre, que respeto dél parece que no le tiene de las otras cosas que crió para servicio del mismo hombre, como en comparacion del cuidado que se tiene del hijo del rey, no parece que se tiene ninguno del caballo y del criado que le ha de servir, y porque el que se tiene dellos es porque han de servir al príncipe.

Y si Dios tiene tanta providencia sobre cualquiera de los hombres, mucho mayor la tendrá sobre los cristianos y sobre los justos, á los cuales ha hecho particioneros de su conocimiento y amor, y los ha escogido, entre todas las naciones del mundo, para pueblo particular suyo, y los ha tomado por hijos, y dellos es y se llama padre (3), y tal padre, que quiere y nos manda que á boca llena se lo llamemos, y no lo llamemos á los padres carnales que nos engendraron, porque, aunque lo son de la carne, no lo son del espíritu, ni se puede comparar su amor con aquel amor verdadero, entrañable é infinito que nos tiene el Padre de las misericordias, que es fuente y origen de todos los que se nombran padres en el cielo y en la tierra.

Por ser este amor macizo y fuerte, se dice que es Dios padre, y por ser blando, tierno y regalado, se llama tambien madre en las divinas letras. Y no solamente madre, pero aún dice el mismo Señor por Isaias (4): «¿Qué madre hay que se pueda olvidar de su hijo pequeñito, y que no se compadezca del hijo de sus entrañas? Pues aunque ella se olvide, yo no me olvidaré de tí, porque en mis manos te tengo escrito.» Y ésta es la causa por que dijo el real profeta (5): «Mi padre y mi madre me han desamparado, mas el Señor me ha tomado para sí.» Y por esta misma causa dijo el Señor (6): «No os dejaré huérfanos; porque, aunque me voy, yo

(2) I. Cor., ix.

(3) Math., xxiii.

(4) Psalm. xlix.

(5) Psalm. xxxvii.

(6) Joan., xiv.

volveré y estaré con vosotros.» Y para declarar más este afecto de dulcísimo padre, unas veces dice (1) que quien tocá á sus hijos, tocará á las niñas de sus ojos. Otras (2), que los hará sombra con sus alas, como lo hace la cigüeña para defender del ardor del sol á sus hijuelos. Otras (3) llama á sus siervos y santos, según la traslación hebrea, sus escondidos, y dice que Él los guardará dentro de su tabernáculo, y que los esconderá allá en lo más encerrado y secreto, donde estén siempre delante de sus ojos (4). De manera que hace con ellos lo que haría un rey con una persona que quisiese guardar mucho, que no se contenta de tenerla dentro de su palacio real, sino que la mete en su retrete, y quiere que esté siempre en su presencia para que esté más segura y guardada, no solamente con las paredes de su palacio, sino con sus mismos ojos. Otras veces dice (5) que no sólo cuando le llamaren, pero aún antes que le llamen, los oírán, y antes que acaben de hablar hará lo que piden. Y como dice el profeta (6): «Prevendrá sus peticiones con su misericordia.» Y otras cosas maravillosas dice en la Sagrada Escritura (7) para descubrirnos y manifestar más su amor y el particular cuidado que tiene de los suyos.

Á este amor pertenece, no solamente amarlos, proveerlos, ampararlos, curarlos y aconsejarlos como á hijos, pero también reprenderlos y castigarlos y azotarlos, para darles despues la herencia como á verdaderos hijos. Pero en los mismos azotes mezcla la blandura de dulcísimo padre, que por esto dijo el real profeta (8): *Universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus*. Señor, cuando Vos visitais al justo, y le azotais con alguna enfermedad, también le regalais, y le haceis la cama limpia y blanda para que pueda reposar. De manera que juntamente, por una parte, hace oficio de padre riguroso, azotando y dando la enfermedad, y por otra de madre piadosa ó de una amorosa y solícita enfermera, regalando al enfermo y dándole alivio y descanso, por donde los que desean ser y se precian de hijos de Dios, sepan recibir el azote y el regalo, el castigo y el consuelo del Señor, como de verdadero padre, pues no lo es ménos en lo uno que en lo otro, y todo nace de un mismo y entrañable amor.

Y si este cuidado y paternal solicitud tiene el Señor de cualquiera de sus escogidos, ¡cuán grande, cuán admirable y divino será el que tiene de toda su Iglesia, que es la congregación de todos los fieles, que están derramados por todo el mundo, y unidos y atados entre sí con el vínculo de una misma fe; en la cual congregación están todos los jus-

(1) Psalm. xxiv.

(2) Psalm. xc.

(3) Psalm. lxxxiii.

(4) Psalm. xxx.

(5) Psalm. xxvi et xxx.

(6) Isaías, lxxv.

(7) Psalm. lxxviii.

(8) Psalm. xl.

tos y santos que hay en la tierra (9), que por esta causa se llama la Iglesia santa y católica, y está rodeada de innumerables ángeles para su defensa, y del Señor de los ángeles, que está en medio della, y prometió de estarlo hasta la consumación del siglo (10), y que las puertas del infierno no prevalecerán contra ella (11), porque está como unos reales muy bien ordenados y con sus escuadrones puestos á punto de guerra!

Porque, si Dios nuestro Señor tuvo tan especial providencia de la sinagoga, que era sombra y figura de la Iglesia, y regaló tanto aquel pueblo, que Él mismo quiso ser su guía y su capitán y caudillo, haciéndole sombra de día con la nube, y alumbrándole de noche con la columna de fuego, y enseñándole cuándo había de partir, andar, parar, y por dónde había de caminar, y dónde y cuánto tiempo había de descansar, de manera que no tenía el pueblo necesidad de cuidar de sí, porque todo el cuidado tenía Dios dél; si esto, digo, hizo con aquel pueblo rebelde y de dura cerviz, ¿qué hará con el pueblo que, como le llama san Pedro, es pueblo adquirido y comprado con su sangre, linaje escogido, sacerdocio real y gente santa? (12). Bien seguros podemos estar que no permitirá el Señor y esposo desta santa Iglesia cosa que no sea para mayor bien della.

Y si alguna vez parece que duerme y que se olvida de nosotros, como decía David (13): «Levantaos, Señor, ¿por qué dormís? Levantaos y no disimuleis tanto, y no nos despreciéis hasta la fin, ni os olvideis tanto de nuestra pobreza ni de nuestra tribulación»; sepamos cierto que, como dice el mismo real profeta (14): «No dormirá ni dormitará el que es guarda y defensa de Israel.»

Lo que á nosotros nos toca es conformarnos con su santísima voluntad y desenojarle, y emendar nuestras vidas; porque, así como el Señor, cuando hacemos lo que debemos, vela para nuestra defensa, así cuando le ofendemos y le volvemos las espaldas vela para nuestro castigo. Que por esto vió el profeta Jeremías (15) la vara que velaba, para darnos á entender que Dios vela para azotar al pecador, y que si queremos que Él alce la mano del castigo, la habemos nosotros de alzar de la maldad, y que todos los trabajos y calamidades que tenemos, ó públicos ó particulares, son golpes desta vara divina, que vela sobre nuestras culpas, y que en tanto que ellas duraren durará el castigo, como lo dice divinamente san Cipriano por estas palabras (16): «Vemos que Dios nos envía azotes, y que no hay temor de Dios; vemos los castigos que nos vienen de arriba, y no hay quien tiemble ni des-

(9) Matth., xvi.

(10) Matth., xxviii.

(11) Cant., vi.

(12) I. Petr., ii.

(13) Psalm. xl.iii.

(14) Psalm. cxx.

(15) Jerem., i.

(16) Ciprian., ad Demetrium.

fallezca de miedo. Si no hubiese en las cosas humanas este castigo, ¿cuánto sería mayor el atrevimiento y libertad de pecar, viendo que donde hay culpa no hay pena? Quejaisos que las fuentes no os dan las aguas tan copiosas como solian, que los aires no son tan saludables, que la lluvia del cielo no cae á su tiempo, que la tierra no acude con fruto, que los elementos no os sirven para vuestro provecho y regalo como ántes. Pregúntoos yo si vos servís á Dios, por el cual todas las cosas os sirven; si obedecéis vos á aquel Señor por cuyo imperio todas las cosas os obedecen. Vos queréis que vuestro esclavo os sirva, y que siendo hombre como vos y compuesto del mismo barro que vos, y teniendo ánima racional como vos, y habiendo entrado en el mundo y habiendo de salir dél debajo de las mismas leyes que vos; queréis, digo, que se desvele, y que no piense de día ni de noche sino en hacer vuestra voluntad, y cuando discrepa un punto della le affigis, azotais, lardeais, y con hambre, sed, desnudez, hierros, cadenas y cárcel le atormentais; ¿y vos no conocéis, pobre y miserable de vos, á vuestro Dios y Señor, ejercitando contra otro hombre como vos un imperio tan cruel y riguroso? Quejase Dios que no hay en la tierra quien le conozca, y con todo esto, no hay quien le quiera conocer y temer. Reprende las mentiras, las deshonestidades, los engaños, la crueldad, la impiedad y todas las maldades, y no hay quien se convierta á penitencia. Vemos con nuestros ojos los azotes con que Dios nos tenía ántes amenazados, y no hay quien con la experiencia de las cosas presentes se emiende y provea á lo por venir. Entre las adversidades y males que padecemos, que son tantos, que apenas podemos respirar, porfiamos á ser malos; y estando por todas partes cercados y ahogados de calamidades, no queremos juzgarnos, sino juzgar á los demas.

»Enojaisos porque se enoja Dios, como si viviendo mal mereciédeses que os hagan bien, ó como si todos estos trabajos no fuesen más ligeros que vuestros pecados. Vos, que juzgais á los demas, sed juez de vos mismo, entrad en los rincones de vuestra alma, y hallaréisla desnuda y fea y por muchas partes amancillada; porque, ó está hinchada de soberbia, ó estragada de la codicia, ó arrebatada de la ira, ó con el juego perdida, ó abrasada de la deshonestidad, ó carcomida de la envidia, ó furiosa y fuera de sí por la crueldad. Y maravillaisos que crezca la ira de Dios para nuestras penas, creciendo cada día nuestras culpas.

»Quejaisos que se levantan los enemigos y os hagan guerra, como si faltando enemigos hubiese paz entre los naturales. Quejaisos que se levanten los enemigos, como si faltando las armas y los peligros de los bárbaros no hubiese guerra doméstica, y las injurias y las calumnias de los poderosos no fuesen más crueles que las armas de los mismos enemigos. Quejaisos de la esterilidad y de la hambre, como si la sequedad causase mayor hambre que la violencia, y la necesidad no crecie-

se con la codicia de ganancias y con los precios excesivos de las cosas.

»Quejaisos que se os cierre el cielo, teniendo vos cerrados vuestros alholis y graneros en la tierra. Quejaisos que haya pestilencias y enfermedades, siendo verdad que la misma pestilencia descubre vuestras maldades ó las acrecienta. Porque con los enfermos no usais de misericordia, y con los muertos usais de crueldad, siendo temerosos para la obra de misericordia, y atrevidos para la injusta ganancia, huyendo los cuerpos de los muertos, y apeteciendo y tomando sus despojos

»En los salteadores hay alguna vergüenza y empacho en el pecar: buscan lugares apartados y desiertos, y procuran de cometer sus maldades con tal recato, que se cubran con las tinieblas de la noche y de la soledad. Ahora en las mismas ciudades la avaricia públicamente se encruellece, y en la plaza, á la luz del mediodía, pone su tienda, de la cual salen tantos falsarios, ladrones y homicidas, que son tanto más libres y furiosos en el pecar, cuanto pecan con mayor seguridad y sin temor alguno de castigo. Los malos cometen los delitos, y no hay buenos que los castiguen. No hay temor de acusador ni de juez; sálense los facinorosos con lo que quieren, porque los buenos callan, los que los saben temen, los jueces venden la justicia. Por tanto, el Señor, por el profeta, alumbrado con la luz de su espíritu, nos dice que Él bien puede atajar todos los males y convertir las adversidades en prosperidad; pero que nuestros pecados le van á la mano y le estorban que no nos haga merced. Y así dice por Isaías (1): «¿Por ventura no es poderosa la mano del Señor para salvaros, ó cierra los oídos para no oiros? No es esto, no, sino que vuestros pecados están de por medio entre Dios y vosotros, y por vuestros pecados os ha vuelto el rostro y no tiene misericordia de vosotros.» Pues lo que habemos de hacer es pensar nuestras maldades, llorar cada uno las lagas de su conciencia, y así no se quejará de Dios, entendiendo que merece lo que padece.» Hasta aquí es de Cipriano.

El gran padre y doctor de la Iglesia san Jerónimo, llorando las calamidades de su tiempo y la destrucción del imperio romano, que hicieron los godos y vándalos, dice así (2): «El mundo y el imperio romano se cae á más andar, y nuestra cerviz levantada, con todo eso, no se sujeta. Vemos que Dios mucho tiempo ha estado enojado con nosotros, y no le desenojamos. Por nuestros pecados los bárbaros son valientes, por nuestros vicios el ejército romano es vencido; y como si no bastasen para nuestros daños las guerras de fuera, las civiles y domésticas han destruido más que la espada del enemigo. Desventurados fueron los israelitas, en cuya comparación Nabucodonosor es llamado siervo de Dios (3); y desdichados somos nosotros, pues

(1) Isai., lxx.

(2) Tom. 1, In epitaphio Nepotiani ad Heliodorum.

(3) Jerem., xxv.

Maquiavelo, sino tambien al calvinista La Nue, á Duplessis Mornay y al dicho Juan Bodin. Y sin necesidad de citar á estos extranjeros, habia ido por entónces de España á Francia el ministro español Antonio Perez, aragones, que nada tenia de aragones, y que despues de haber aconsejado á Felipe II maquiavélicamente en el feo asunto del asesinato de Escovedo y otros hechos por el estilo, habia comprometido al país de donde era oriundo, á sus fueros venerandos y á su primer magistrado, á fin de salvar su vida, no por aficion que á ninguno de los tres tuviese. Estos sucesos acababan de tener lugar cuando RIVADENEIRA escribia su libro, completando así la teoría incoada, bajo el aspecto histórico por el *Cisma de Inglaterra*, bajo el aspecto místico por el *Tratado de la Tribulacion*, y bajo el aspecto social y político por su *Príncipe Cristiano*.

En Francia, despues de las guerras religiosas y civiles y de la tortuosa política de Catalina de Médicis, paisana de Maquiavelo y que podia comentar sus obras, imperaba á la sazón Enrique IV, político cuya conciencia elástica opinaba que *el ser rey en Paris bien valia una misa*.

RIVADENEIRA habia trazado en su *Historia del cisma en Inglaterra* el retrato de los tres grandes Maquiavelos ingleses del siglo XVI: el sensual y dilapidador Enrique VIII, la hipócrita y sanguinaria Isabel, su hija, y el débil y estafalario Jacobo I, para quienes la religion nunca fué un objeto, sino un medio.

En aquellos momentos criticos y supremos, al irse oscureciendo ya el luminoso siglo XVI y principiando las tinieblas del desdichado siglo XVII, era cuando RIVADENEIRA presentaba en la corte de España su gran libro original del *Príncipe Cristiano*, superior en erudicion y mérito al anterior tratado acerca de la *Tribulacion*, siquiera éste le supere en la elegancia y sublimidad del lenguaje y del estilo.

En dos libros divide RIVADENEIRA su tratado. El primero tiene un colorido enteramente religioso é histórico. Manifiesta los deberes que tiene el Príncipe para con la religion del Estado, probándolo con numerosas citas, ejemplos y testimonios de la historia y literatura antigua, sobre todo de la romana; y pasando de las falsas religiones á la verdadera, advierte al Monarca sus deberes respecto de la Iglesia y religion católica. Segun él, en materia de fe no hay cosa pequeña, y siguiendo la doctrina corriente é inconcusa en aquel tiempo, llega al capítulo XXVI, en que manifiesta «que los herejes deben ser castigados, y cuán perjudicial sea la libertad de conciencia»; porque «las herejías son causa de revoluciones y perdimientos de estados.»

No eran solamente RIVADENEIRA y los escritores católicos quienes opinaban así. Calvino, que habia quemado en la plaza de Ginebra al español Servet por combatir el dogma de la Trinidad, habia escrito en este mismo sentido. Así opinaba tambien Teodoro Beza, su especial discípulo, y así opinaban Enrique VIII y su hija Isabel, los cuales quemaron y mataron diez católicos, lo ménos, por cada hereje ó judaizante que llevó á la hoguera el Santo Oficio. Dicho sea esto, y como de paso, en obsequio de los que se asusten quizá al leer este capítulo de RIVADENEIRA.

Más de doscientos años ha costado á la verdad abrirse paso al traves de las patrañas y declamaciones amontonadas contra España por espacio de cerca de tres siglos; hoy, por fortuna, sabemos ya á qué atenernos, y no tan sólo podemos defender á nuestros antepasados, sino que tenemos copiosos arsenales de noticias y razones con que atacar á nuestros enemigos y detractores.

En su segundo libro desciende RIVADENEIRA á observaciones más prácticas y consejos en cosas seculares y profanas, como son la administracion de justicia, la distribucion de honras y premios, el reparto de cargas y tributos; destinando el capítulo II á «procurar que los labradores y mercaderes sean favorecidos.»

La obra de RIVADENEIRA se agotó bien pronto, y fué preciso reimprimirla en Ambéres, donde se hicieron dos ediciones, una en 1597 y otra en 1601. Incluyóse tambien en la edicion de las obras completas, en 1605.

Al latin la tradujo el padre Juan Orán, de la Compañía de Jesus, y la imprimió en Ambéres al mismo tiempo con este título: *Princeps christianus adversus Nicholaum Machiavellum ceterosque hujus temporis politicos, etc. Antuerpiæ, apud Trognaesium, 1605.*

Pocos años despues se tradujo tambien al frances con este epigrafe: *Traité de la religion que doit suivre le Prince Chrétien, etc.; traduit de P. Eys par de Balviglium. Dovay: Chez J. Bogart, 1610: un volumen en 8.º*

El éxito no pudo ser más lisonjero, pues el autor, sexagenario, en los últimos años de su vida veia su libro, no solamente reproducido en varias ediciones españolas, sino vertido á dos idiomas tan importantes como el latin y el frances.

Todavía volvió á reimprimirse este libro en el siglo pasado, en dos tomos de letra gruesa y con notable lujo. Hizose esta reimpression *con Real permiso, en Madrid, en la oficina de Pantaleon Aznar; año M.DCC.LXXX.VIII*, segun indica la portada, en la cual tambien el libro va dedicado al Príncipe de Asturias, nuestro señor, don Carlos Antonio de Borbon, cuyo retrato se ve al frente del libro, grabado en una lámina de cobre; lleva tambien éste una nueva dedicatoria, suscrita por don Jerónimo Caballero, y puesta en lugar de la que escribió RIVADENEIRA para el príncipe don Felipe. A continuacion se pondrán ambas para que pueda compararse su respectivo mérito; advirtiendo de antemano que el dedicante del siglo pasado, no solamente parece indicar que el padre RIVADENEIRA dedicó su libro á Felipe II, sino que tuvo la feliz ocurrencia de asegurar que Carlos IV, ya ántes de entrar á reinar, no solamente tenia las virtudes admirables que á Felipe II granjearon el título de Prudente, sino que las tenia con ventajas. ¡Cuánto mejor le hubiera sido al pobre cortesano haber dejado la dedicatoria de RIVADENEIRA, y haberse ahorrado la suya, que nos hace reir con tan hiperbólico elogio al bueno de Carlos IV!

Al reproducir ahora este precioso tratado al tenor de la edicion de 1605, que nos ha servido tambien para los tratados anteriores, excepto la *Vida de San Ignacio*, creemos conveniente insertar aquí los privilegios y licencias que preceden á la edicion de 1595, juntamente con las dedicatorias al príncipe don Felipe en dicho año, y la otra de 1788 al príncipe don Carlos de Borbon, de que se acaba de hablar, guardando en esto el estilo de la BIBLIOTECA en la publicacion de otros libros importantes.

SUMA DEL PRIVILEGIO.

Tiene este libro privilegio por diez años, concedido de su majestad al PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, como parece de su original, despachado por Pedro Zapata del Mármol, y refrendado y firmado de don Luis de Salazar, y es su fecha á quince de Setiembre de mil y quinientos y noventa y cinco años.

TASA.

Yo, Pedro Zapata del Mármol, escribano de cámara de su majestad, doy fe que los señores del Consejo, de pedimiento y suplicacion del PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la Compañía de Jesus, tasaron un libro por él hecho, intitulado *Tratado de las virtudes que el príncipe cristiano ha de tener*, que con licencia y privilegio de su majestad se imprimió, á cinco blancas el pliego en papel, y dicho precio y no más mandaron que se venda, y que ántes que se venda ningun libro, se imprima esta tasa en la primera hoja de cada volumen. Y para que dello conste, de pedimiento de dicho PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA y mandamiento de los señores del Consejo, di la presente en Madrid, á veinte y nueve dias del mes de Noviembre de mil y quinientos y noventa y cinco años.—Pedro Zapata del Mármol.

LICENCIA.

Yo, Francisco de Porres, provincial de la Compañía de Jesus en la provincia de Toledo, por particular comision que para ello tengo de nuestro padre prepósito general, Claudio Acuaviva, doy licencia que se imprima un libro que se intitula *Tratado de la religion y virtudes que debe tener el príncipe cristiano para gobernar y conservar sus estados*, que el PADRE PEDRO DE RIVADENEIRA, de la misma Compañía, ha compuesto, y ha sido visto y examinado y aprobado por personas graves y doctas de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual di ésta, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio, en Jesus del Monte, á veinte y cuatro de Marzo de mil y quinientos y noventa y cinco.—Francisco de Porres.